



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCION DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO N°21 BIS DE LA LEY N° 19.418)

En San Bernardo a 9 de JUNIO del año 2026. la Comisión Electoral establecida con fecha 29 de mayo del año 2026. para velar por el normal desarrollo del Proceso Eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria: CONITE DE ADELANTO PLAZA MOLINA.
(Uso exclusivo de Fortalecimiento)

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo, que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 01 de AGOSTO del año 2026.

Horario: Inicio: 21⁰⁰ Término: 23⁰⁰

Lugar y Dirección: Calle Rio Illapel 1496

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección establecido en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:

CONITE DE ADELANTO PLAZA MOLINA.

NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1 <u>Juan Pablo Nieto Cabrera</u>		
2 <u>Tatiana de los Angeles Flores Padilla</u>		
3 <u>Jocelyn del Rosario Soiza Paculao</u>		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.





Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/VCP0VK-204>